



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

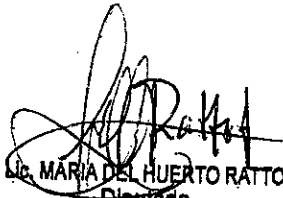


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con satisfacción que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Dirección de Vialidad Provincial, arbitre los medios necesarios y realice las gestiones pertinentes para iniciar con celeridad la construcción de una dársena de hormigón para efectuar controles de peso en camiones de cargas generales que transitan la Ruta Provincial N° 30, mediante la utilización de una báscula móvil, en el tramo comprendido entre las localidades de Tandil y Rauch.


D^{ca}. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En su trayecto total de 80 kilómetros, la Ruta Provincial N° 30 atraviesa y comunica las ciudades de Tandil y Rauch.

Constituye una arteria de comunicación vital para el normal desarrollo de las actividades que movilizan la economía local y regional, tanto en el ámbito urbano como rural. Por esta calzada también transitan camiones de gran porte que llevan piedra triturada producida por la explotación minera de las sierras del sistema de Tandilia, como así también productos agropecuarios de la región, además de cemento tanto a granel como en bolsas provenientes de la cementera ubicada en Villa Cacique partido de Juárez, entre otras cargas.

Desde Tandil hasta Rauch, la calzada fue repavimentada hace 3 años y comienzan a observarse varios tramos con hundimiento, fruto del excesivo nivel de cargas de los camiones transportistas, los cuales viajan con sobrepeso. Es lamentable ver como día a día se va desmejorando el estado de la cinta asfáltica sobretodo en dirección de Tandil hacia Rauch.


Este severo deterioro que se evidencia en su superficie, en donde abundan pozos y ondulaciones, quebraduras de incipiente profundidad, deficiente demarcación, señalización horizontal y vertical, como asimismo mal estado en el sector de banquetas. Todas estas irregularidades configuran un alto nivel de peligrosidad para quienes circulan a diario por allí.

Los vecinos, angustiados por esta situación, están a la espera de una respuesta favorable por parte de las autoridades, las cuales han comenzado a realizar la reparación de la calzada. Es una verdadera picardía ver este progresivo deterioro acompañado de grandes bacheos, cuando se trata de una Ruta repavimentada hace escaso tiempo.

Resulta necesario peticionar desde este Honorable Cuerpo una pronta y efectiva construcción de una dársena de hormigón a la vera de la calzada, donde con la utilización de una báscula móvil, se efectuarían los controles de carga. En nuestro humilde aporte expresamos que puede estar ubicada a la altura del paraje El Cuco donde existe una delegación del Municipio de Ayacucho y un puesto policial.

De esta forma se deberían hacer controles rutinarios y diarios de las toneladas transportadas y seguramente la calzada no debería deteriorarse como ocurre en la actualidad.

Por todo lo expresado, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.